



Elecnor
Paseo de la Castellana, 81, Floor 20,
28046, Madrid.

Madrid, 08 de octubre de 2021

A través del presente escrito confirmamos que Elecnor con CIF A48027056 es entidad signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 7 de Febrero de 2017.

Por lo tanto, Elecnor se ha comprometido a cumplir con los Diez Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los Diez Principios.

El presente escrito dejará de ser válido si la entidad Elecnor no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Un cordial saludo,

D^a Clara Bazán
Secretaria General
Red Española del Pacto Mundial
P.P.